



SINDICATURA DEL I AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA



AREA: SINDICATURA.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
OFICIO: SMSF/042/2024

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."
San Felipe, Baja California, a 12 de noviembre de 2024

LIC. ALISON YANIN MEZA GAYTAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL I AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo, y de conformidad con las atribuciones que me confieren como Sindica Procuradora del I Ayuntamiento de San Felipe, Baja California con fundamento en los artículos 8 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, 34 del Reglamento de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, así como los artículos 1, 6 y 8 fracciones II y III del Reglamento Interno de la Sindicatura Municipal de Mexicali, Baja California, lo anterior de aplicación supletoria según lo establecido en el decreto número 246, celebrado en la Honorable Vigésima Tercera (XXIII) Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, por medio de la presente me dirijo a usted, para dar seguimiento a su oficio número **UTSF/128/2024**, en relación a la solicitud de acceso a la información bajo el número de folio **022870524000070**, recibida el día 07 de noviembre de 2024 a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, por medio de la cual se solicita lo siguiente:

"se solicita de la PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, DE LA SINDICATURA DEL CONCEJO FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REGIDORES QUE INTEGRARON EL CONCEJO FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, un listado detallado que contenga todos y cada uno de los apoyos o ayudas sociales a personas que realizaron durante el periodo del 1 de julio del 2021 al 30 de septiembre de 2024, dicho listado deberá contener:

- 1.- fecha en que se otorgo el apoyo o la ayuda*
- 2.- nombre de la persona que recibió el apoyo o la ayuda*
- 3.- especificar el tipo de apoyo o ayuda otorgada*
- 4.- monto del apoyo o ayuda otorgada*



SINDICATURA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA



De acuerdo con el Decreto número 246 con el cual se crea el Municipio de San Felipe, y conforme al artículo transitorio decimoquinto, aplicamos los ordenamientos fiscales y administrativos del Ayuntamiento de Mexicali, esto en tanto se expiden disposiciones propias para el Municipio de San Felipe, Baja California. En consecuencia, las ayudas sociales otorgadas se encuentran reguladas por la "Norma Técnica para el Ejercicio, Comprobación y Destino de los Recursos otorgados a través de la partida 44101 'Ayudas Sociales a Personas'".

Así mismo, la información solicitada incluye datos personales protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California. En cumplimiento de esta normatividad, se anexa al presente oficio las versiones públicas de los documentos correspondientes, conforme a lo gestionado en el periodo desde 01 de julio del 2021 al 30 de septiembre de 2024.

Para ser más precisos y en cumplimiento de las disposiciones legales, se le informa que la Tesorería Municipal es la encargada de la administración y seguimiento de los apoyos sociales, contando con atribuciones de emitir las versiones públicas de la información solicitada.

Para concluir, en atención al criterio 03-17 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), aclaramos que no existe obligación de crear documentos específicos para solicitudes de acceso, por lo cual esta respuesta garantiza su derecho a la información con base a la documentación existente.

Quedamos a su disposición para cualquier duda o aclaración que requiera en relación con la información aquí proporcionada.

ATENTAMENTE

LIC. ESPERANZA VALVERDE ZAMORANO
SINDICA PROCURADORA DEL AYUNTAMIENTO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA



**SINDICATURA MUNICIPAL DEL I AYUNTAMIENTO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA
FORMATO SOLICITUD DE APOYO.**



SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA A _____ DE _____ DEL 20____.

**LIC. ESPERANZA VALVERDE ZAMORANO
SINDICA PROCURADORA DEL I AYUNTAMIENTO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA
Presente. -**

Por medio de la presente le envié un cordial saludo y a la vez solicito su apoyo para:

De antemano agradezco la ayuda que me pueda brindar.

El solicitante reconoce su incapacidad y desconocimiento para escribir de su puño y letra esta solicitud.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE



**SINDICATURA MUNICIPAL DEL I AYUNTAMIENTO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA
FORMATO SOLICITUD DE APOYO.**



ESTUDIO SOCIOECONOMICO

Declara el solicitante bajo protesta de decir verdad, apercibido de las sanciones en que incurren los que declaran bajo falsedad de conformidad con el artículo 320 del código penal para el Estado de Baja California, lo siguiente:

1. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

Nombre: _____ Genero: _____ Edad: _____
Apellido paterno, apellido materno, nombres(S)
 Fecha de nacimiento: _____ Estado civil: _____
Día/Mes/ Año.
 Ocupación: _____ Grado de estudios cursado: _____
 CURP: _____ Lugar y Origen de Nacimiento: _____

2. DATOS DE IDENTIFICACION DOMICILIARIA

Domicilio: _____
Calle o Avenida, número, colonia/fraccionamiento.

C.P. Municipio/Delegación Estado
 Calles colindantes con el domicilio: _____
 Celular: _____ Teléfono: _____

3. INGRESOS Y EGRESOS DE LA FAMILIA

Mensual (registrar quien, cuanto aporta y suma total)

¿Usted recibe o ha recibido otros apoyos oficiales? (Dependencia, monto y fecha)

4. DEPENDIENTES ECONOMICOS

¿Tiene dependientes económicos? Si () No ()

EDAD	PARENTESCO	OCUPACION/ESCOLARIDAD
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____



5. VIVIENDA

¿Dónde habita actualmente es?

Propia () Rentada () prestada () otro: _____

¿cuántas personas habitan en la vivienda? _____

¿Algún habitante tiene alguna Discapacidad? Si () No (), Tipo de Discapacidad: _____

Tipo de vivienda

Casa () departamento () vecindad () otro: _____ número de dormitorios: _____

Sala () comedor () cocina () baño privado () baño colectivo ()

Material predominante en la construcción de la vivienda

Paredes: _____ Techos: _____ Pisos: _____

6. SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA LA VIVIENDA

Luz () Agua () Drenaje () Teléfono () Sistema de cable () Internet () Otros: _____

7. SALUD

Servicios médicos con los que cuenta la familia:

IMSS () ISSSTE () ISSSTECALI () INSABI () Dispensario () Médico privado ()

Otros: _____.

8. GRUPO DE ATENCION PRIORITARIA (G.A.P):

Mujer ()	Diversidad Sexual ()
Persona Adulto Mayor ()	Persona Migrante ()
Discapacidad ()	Situación de Calle ()
Estudiante ()	Situación de adicciones ()
Pueblo Originario ()	Liberado de C.P.R.S ()
Situación Vulnerable ()	Otro ()

NOMBRE Y FIRMA DEL EJECUTOR DE GASTO

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE



**SINDICATURA MUNICIPAL DEL I AYUNTAMIENTO
DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA
FORMATO SOLICITUD DE APOYO.**



**MUNICIPIO DE SAN FELIPE
-RECIBO DE APOYO-**

SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA A _____ DE _____ DEL 20____.

NOMBRE:	
DIRECCION:	
TELEFONO:	
Recibi _____	
(CANTIDAD CON NUMERO Y LETRA/ DESCRIPCION DE ESPECIE)	
Por concepto de _____	

FIRMA DEL SOLICITANTE	

**se anexa identificación oficial del solicitante.*



1er AYUNTAMIENTO
SAN FELIPE
2024 - 2027

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Dependencia: 1er Ayuntamiento de San Felipe
No. Oficio: UTSF/128/2024
Asunto: El que se cita.

San Felipe, Baja California, a 07 de noviembre de 2024

LIC. ESPERANZA VALVERDE ZAMORANO
SINDICA PROCURADORA DEL 1er AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, B.C.
PRESENTE. -

Anteponiendo un cordial saludo, de conformidad con los artículos 6, 8, 15 fracción IV, 16 fracción II, 55, 56, 57, 81, 82, 83 fracción IV y 160 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; me permito solicitarle respuesta a la siguiente solicitud recibida el día 07 de noviembre de 2024 por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia con el no. de folio 022870524000070:

"se solicita de la PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, DE LA SINDICATURA DEL CONCEJO FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, DE LA SECRETARIA DEL CONCEJO FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REGIDORES QUE INTEGRARON EL CONCEJO FUNDACIONAL DE SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, un listado detallado que contenga todos y cada uno de los apoyos o ayudas sociales a personas que realizaron durante el periodo del 1 de julio del 2021 al 30 de septiembre del 2024, dicho listado deberá contener:

- 1.- fecha en que se otorgó el apoyo o la ayuda
- 2.- nombre de la persona que recibió el apoyo o la ayuda
- 3.- especificar el tipo de apoyo o ayuda otorgada
- 4.- monto del apoyo o ayuda otorgada
- 5.- remitir copia simple de la evidencia fotográfica o documental del apoyo o ayuda otorgada la información de los regidores deberá ser por remitida por separado, es decir, cada regidor deberá remitir su propia información y evidencia fotográfica o documental

RECIBIDO

07 NOV 2024

SINDICATURA
SAN FELIPE, B.C.

DAGV
30/12/24



1er AYUNTAMIENTO
SAN FELIPE
2024 - 2027

de todos y cada uno de los apoyos otorgados durante el 1 de julio del 2021 al 30 de septiembre del 2024" (Sic)

La respuesta a esta solicitud debe ser entregada conforme a sus atribuciones en un término de 10 días hábiles. Lo anterior en virtud de que la falta de respuesta, su entrega tardía, su entrega incompleta o errónea puede traer consigo un recurso de revisión.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la atención prestada, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. ALISON YANIN MEZA GAYTÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. 1er AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, B.C.



C.c.p.- Archivo.